

DECLARACIÓN JURADA

Anteojos para sol y monturas de gafas

Ref. Resolución N°269/2019

De mi consideración:

En carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, y en representación de la empresa VISION PLANET SRL, con domicilio en SERRANO 661 PISO 4, N° de CUIT: 30-71089730-8, informo que en cumplimiento de la Resolución N° 269/2019, los productos abajo declarados han sido elaborados de conformidad con los requisitos previstos en la normativa.

Fecha de emisión de la declaración jurada: 26/10/2021

La presente declaración jurada mantendrá una vigencia de 36 meses. Número de declaración jurada: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1. Datos del fabricante y/o importador:

1.1. Razón Social: VISION PLANET SRL

1.2. C. U. I. T.: 30-71089730-8

1.3. Actividad Principal: VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y DE FOTOGRAFÍA

1.4. Actividades Secundarias: NINGUNA

1.5. Domicilio Legal: SERRANO 661 PISO4

1.6. Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador: SERRANO 661 PISO 4

1.7. Código Postal: 1414

1.8. Teléfono: 1152726120

1.9. Correo electrónico: gustavoatalah@visionplanet.com.ar

2. Productos:

Marca	Modelo	Tipo / Familia	Material constitutivo		Nivel de protección contra radiación UV (en nm)	Categoría de filtro solar (0 - 4)	País de origen	Código alfanumérico (2)
			Montura	Lente				
PRÜNE	CRAZY FOR YOU 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	CRAZY FOR YOU 03	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	CRAZY FOR YOU 05	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4

PRÜNE	CRAZY FOR YOU 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros Otros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	IN LOVE 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros os	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	IN LOVE 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros os	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	IN LOVE 04	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	FOREVER AND EVER 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros s	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	FOREVER AND EVER 04	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	FOREVER AND EVER 05	Anteojos de Sol	a. Polímeros s	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	FOREVER AND EVER 06	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	FOREVER AND EVER 07	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	FOREVER AND EVER 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4

PRÜNE	SHE LOVES YOU 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	SHE LOVES YOU 05	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	SHE LOVES YOU 06	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	SHE LOVES YOU 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	MARSHA 04	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	MARSHA 07	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PRÜNE	MARSHA 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PROTOTYPE	VIKTOR 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PROTOTYPE	VIKTOR 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
PROTOTYPE	VIKTOR 08	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4

MISTRAL	CARIBBEAN 04	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	CARIBBEAN 07	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	CARIBBEAN 08	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	CARIBBEAN 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	LAVENDER 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	LAVENDER 03	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	LAVENDER 07	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	LAVENDER 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	BREEZE 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	BREEZE 03	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4

MISTRAL	BREEZE 05	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	EQUINOX 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	EQUINOX 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	EQUINOX 08	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	BASTIMIENTOS 02	Anteojos de Sol	b. Metales	4. Otros	400nm	3	Korea	Kb4
MISTRAL	BASTIMIENTOS 04	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Kb4
MISTRAL	BASTIMIENTOS 06	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Kb4
MISTRAL	BASTIMIENTOS 07	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Kb4
MISTRAL	BASTIMIENTOS 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Kb4
MISTRAL	COMPASS 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4

MISTRAL	COMPASS 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	COMPASS 04	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	COMPASS 07	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	PALMA 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	PALMA 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	PALMA 03	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	PALMA 04	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	PALMA 08	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	MONZOON 01	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	MONZOON 02	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4

MISTRAL	MONZOON 08	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4
MISTRAL	MONZOON 09	Anteojos de Sol	a. Polímeros	4. Otros	400nm	3	Korea	Ka4

(Incorporar la cantidad de filas requeridas para los productos a declarar)

(1) Razón social y domicilio de la planta productora. Esta información será de carácter obligatorio únicamente a los efectos de cumplir con las exigencias establecidas en el artículo 6º.

(2) Consignar según lo establecido en el inciso 3.d de Anexo I.

Saludo a Ud. Atentamente. –



VISION PLANET S.R.L.
Gustavo Atalah
Gerente
21395157

Firma

Aclaración: Gustavo Atalah

Cargo: Gerente

DNI: 21395157

En caso de falsedad en el ingreso de los datos requeridos, adulteración maliciosa o engañosa de la documentación ingresada al sistema o alteración al destino de las mercaderías; el fabricante, importador o adquirente, según sea el caso, será pasible de las sanciones establecidas por el Decreto N° 274/2019, de LEALTAD COMERCIAL, y serán iniciadas las acciones que pudiesen corresponder ante el Poder Judicial.